

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO RUCT	2500685
DENOMINACIÓN TÍTULO	Grado en Filosofía
FECHA DE VERIFICACIÓN INICIAL	1 de junio 2009
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA DE LA MEMORIA	-----
MENCIÓN / ESPECIALIDAD	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE	Universidad Complutense de Madrid
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	-----
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE (si son varios, indicarlos)	Facultad de Filosofía
Nº DE CRÉDITOS	240

INTRODUCCIÓN

El informe de autoevaluación del Grado en Filosofía ha sido elaborado en sucesivas etapas, desde un borrador inicial a cargo de la Coordinación del Título a un documento de trabajo más elaborado resultante de las sesiones de trabajo de la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía. El documento resultante fue enviado la Comisión de Coordinación del Grado y desde ahí a la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Calidad de la Facultad. En cada una de estas etapas se ha ido enriqueciendo con las propuestas y enmiendas de cada una de las instancias. La versión definitiva fue aprobada por la Junta de Facultad el día 25 de enero de 2017.

Como introducción general, cabe decir que, en líneas generales, el funcionamiento del Grado desde su implantación es muy satisfactorio en prácticamente todos los indicadores estudiados. Ello es debido principalmente a la fluidez y coordinación con la que se abordan los problemas desde los mecanismos y procedimientos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que lleva en funcionamiento desde la implantación del Grado. Al mismo tiempo, cabe decir que la redacción del autoinforme ha servido para detectar aquellos aspectos en los que todas estas instancias deben trabajar para mejorar. Por tanto, el autodiagnóstico que se presenta a continuación es al mismo tiempo una muestra de la buena calidad del trabajo que se está realizando hasta la fecha y una oportunidad para seguir debatiendo y trabajando en aquellos aspectos susceptibles de mejora. Desde la Facultad hay un compromiso decidido a garantizar que la calidad de la Titulación sea la más alta posible y ello no puede ponerse en práctica sin intensificar la colaboración entre los diferentes sectores implicados en el proceso: personal docente e investigador, estudiantes, personal de administración y servicio, órganos de gobierno de la Facultad y Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, a quienes aprovechamos para agradecer su colaboración en la elaboración del presente documento.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de evaluación:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

- 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

El criterio se satisface. La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ajustan a lo dispuesto en la memoria de verificación. Desde que el Grado comenzó en el curso 2010-2011, se estableció siguiendo un modelo de enseñanza presencial con un total de 240 ECTS, distribuidos del siguiente modo: Formación Básica (60), Obligatorias (138), Optativas (36: 12 en tercer curso y 24 en cuarto), Trabajo Fin de Grado (TFG) (6).

Este esquema está pensado para desarrollar las siguientes competencias generales-transversales (<http://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia-estudios-competencias>):

1. Poseer y comprender los conocimientos de Filosofía reflejados en libros de texto avanzados con algunos aspectos de la vanguardia de la Filosofía actual.
2. Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio.
3. Conocer la terminología científica básica relacionada con el objeto de la titulación y saber emplearla en una lengua extranjera.
4. Saber localizar y seleccionar la información relevante sobre un tema concreto.
5. Saber explicar con claridad los contenidos de la Filosofía, adaptándose a los distintos niveles de formación de los receptores.
6. Saber presentar convenientemente sea oral o por escrito los resultados del estudio y la investigación.
7. Tener interés por la investigación y el descubrimiento de nuevas ideas, así como el fomento social y cultural del conocimiento generado por el propio campo de la Filosofía.
8. Saber advertir problemas y plantear posibles soluciones al mismo.
9. Desarrollar una capacidad de estudio autónomo.
10. Tener capacidad de crítica y autocrítica, sabiendo reconocer y respetar las ideas de los otros.
11. Saber afrontar nuevos problemas y situaciones.
12. Saber trabajar en equipo, siendo capaz de llegar a acuerdos con sus compañeros.
13. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y ejercicio profesional de la Filosofía.

14. Mantener un compromiso moral en la actividad formativa y profesional, con especial hincapié al respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Dichas competencias generales se concretan en conseguir que los egresados sean capaces de desarrollar las competencias específicas, que son de acceso público (<http://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia-estudios-competencias>). Estas competencias apuntan al objetivo de formar profesionales altamente capacitados en competencias filosóficas para el ejercicio profesional.

El Título se desarrolla desde el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la accesibilidad universal y a los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (<http://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia-estudios-competencias>).

Las actividades formativas previstas han permitido a los estudiantes formarse de acuerdo con las competencias y objetivos antedichos. Entre las actividades formativas se incluyen las clases teóricas, las sesiones prácticas, las actividades teórico-prácticas incluidas en el Campus Virtual, las tutorías individualizadas, el trabajo autónomo del estudiante y las pruebas de evaluación, tanto para las sesiones teóricas como para las prácticas. La heterogeneidad y variedad de los recursos didácticos y estrategias pedagógicas que se emplean en las diferentes asignaturas: exposiciones, grupos de discusión, debates, trabajos de investigación, seminarios de lectura, comentarios de textos, presentación de ensayos ... permiten una correcta atención a la diversidad y la plena coherencia entre las actividades formativas, objetivos y competencias.

Como medida adicional tendente a facilitar la flexibilidad a la hora de alcanzar los objetivos y competencias señalados, se estipuló que el número mínimo de ECTS para estudiantes a tiempo completo durante el primer curso fuera de 60. En el resto de cursos, el mínimo de ECTS pasa a ser de 48. En el caso de estudiantes a tiempo parcial, no hay variaciones en el primer curso, pero en el resto de cursos se establece un mínimo de 30 ECTS y un máximo de 47. Los estudiantes con una discapacidad igual o superior al 33% que inicien estudios pueden matricularse en todas las asignaturas del primer curso por asignaturas sueltas, sin tener en cuenta el límite mencionado anteriormente.

Una significativa medida puesta en práctica con el fin de facilitar la adaptación de los nuevos matriculados es el acto de presentación para los alumnos de nuevo ingreso, que tiene lugar una semana antes del comienzo de las actividades lectivas. En este acto participan el Equipo Decanal, los Directores de Departamento, el Coordinador del Grado, la Directora de la Biblioteca, la Jefa de la Secretaría de Alumnos y representantes de estudiantes en Junta de Facultad y de actividades culturales o deportivas. En este acto se informa a los estudiantes, entre otras novedades, de las estructuras institucionales (Facultad, Departamentos, Biblioteca...), de los servicios administrativos, de la página web, del curso propedéutico "Técnicas de investigación y Escritura en Filosofía", de los órganos de representación de los estudiantes y de las distintas asociaciones estudiantiles. Además, una vez concluido este acto de presentación, los estudiantes de nuevo ingreso realizan una visita a las instalaciones de la Facultad divididos en pequeños grupos, acompañados por un/a profesora/a que realiza las tareas de guía.

Por otra parte, el citado curso propedéutico, que se imparte antes del inicio del segundo cuatrimestre desde el curso 2011-2012 [se han realizado hasta la fecha seis ediciones], es un recurso muy adecuado que sirve de iniciación a los estudios de Grado. Está dirigido especialmente a los alumnos de nuevo ingreso y tiene carácter voluntario (el estudiante recibe un crédito de libre elección), aunque en los últimos años se ha abierto la inscripción a estudiantes de cuarto en atención a la contribución que el curso puede representar para la realización del TFG. El curso está pensado para que el estudiante pueda superar mejor las dificultades que le puedan ir surgiendo en la búsqueda de la información, preparación, presentación y redacción de los trabajos filosóficos académicos que habrá de realizar a lo largo de sus estudios. El curso ofrece la posibilidad de que el estudiante actualice o adquiera los conocimientos y herramientas fundamentales que va a necesitar en su etapa universitaria para la elaboración de un escrito filosófico. En este curso se ofrece formación sobre los siguientes aspectos:

- Elaborar un comentario de texto y un ensayo argumentativo con el nivel académico y lingüístico adecuado a los estudios universitarios.
- Conocer la tecnología informática con el nivel necesario para la presentación de los trabajos de curso.
- Conocer el uso del Campus Virtual
- Acceder a las diferentes fuentes de información bibliográfica en soporte electrónico
- Obtener el máximo provecho de todos los recursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y la B.U.C.
- Conocer los recursos electrónicos propios de sus estudios (libros, diccionarios, bases de datos en línea, etc.).

El curso propedéutico "Técnicas de investigación y Escritura en Filosofía" ha recibido una valoración muy positiva por parte de los estudiantes como acreditan las encuestas de evaluación que se realizan cada vez que concluye el mismo [EVIDENCIA 1].

El Grado cuenta con dos turnos (de mañana y tarde). El tamaño de los grupos es, a juicio de los propios estudiantes, el adecuado para las actividades realizadas en cada una de las asignaturas, como se recoge en las encuestas de Satisfacción UCM (estudiantes) referidas al curso 2015-2016. En ellas, el epígrafe: "En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada" se recibe una nota media de 7,1 (sobre 10) (131 estudiantes consultados) [EVIDENCIA 2]. El PDI consultado en estas mismas encuestas del curso 2015-16 opina de manera similar, otorgando un 7,2 sobre 10 al tamaño de los grupos. [EVIDENCIA 3]. Por su parte, las encuestas de satisfacción de los egresados del curso 2015-16 dan una valoración aún mejor a este apartado (9,2) [EVIDENCIA 4].

Por otra parte, con el objetivo de fomentar la movilidad de los estudiantes, dentro y fuera de España, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes y aceptando los créditos de las enseñanzas oficiales cursados en la UCM o en otra universidad a efectos de la obtención del título. La Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), encabezada por el Decano, con la presencia de la Vicedecana de Ordenación Académica y el Coordinador del Grado, más los profesores, un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios, que actúa como secretario, se reúne periódicamente para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios. También se tiene en cuenta que los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico en un máximo de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos se incluyen dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación.

Con el fin de facilitar la movilidad del estudiante, se mantiene la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino y en el supuesto de no existir calificación, se hace constar APTO, y no se barema a efectos de media de expediente. Los criterios que emplea esta Comisión son plenamente compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Con respecto a los mecanismos de coordinación, tal y como se indica en la memoria Verifica del Grado en Filosofía, son responsables de la coordinación general del título: los Directores de Departamento y los Vicedecanos de Estudios y Calidad Docente y de Ordenación Académica. Los Directores de Departamento se encargan sobre todo de la coordinación de los programas de las asignaturas para que esté completa toda la información necesaria para los estudiantes (temario, competencias, métodos de evaluación, porcentajes de evaluación, bibliografía, etc.). Todos estos programas los revisa el Vicedecano de Ordenación Académica y se colocan en la página web de la titulación.

El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente se encarga de mantener una comunicación directa y fluida con profesores y estudiantes mediante reuniones con ellos en las que se recaba información que sea útil y significativa para detectar fortalezas y debilidades de la titulación. El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente, además, mantiene contacto fluido con el Coordinador del Grado. Ambos han convocado a distintos estudiantes (de 1º, 2º y 3º del Grado y los Dobles Grado), escogidos aleatoriamente, a reuniones que tiene por propósito identificar los puntos débiles de la titulación y planear acciones de mejoramiento. Se trata de una estrategia que pretende complementar la información recabada por las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Con ello se consigue escuchar de primera mano las experiencias de los estudiantes y conocer sus valoraciones, sugerencias o quejas con respecto a su Titulación. A partir de la información obtenida en los diferentes encuentros se han adoptado medidas referidas a la coordinación de la teoría y la práctica de las asignaturas, la metodología de los grupos prácticos, la información sobre las fechas de los exámenes, la mejora en la información sobre la evaluación y la aprobación de una plantilla general para todos los programas de las asignaturas, la intensificación y ordenamiento de las tareas de los coordinadores de asignaturas, etcétera.

El Coordinador del Grado en Filosofía, en activo desde mayo de 2013, y la Comisión de Coordinación asumen plenamente la coordinación específica del título en todos sus aspectos. La Comisión de Coordinación de Grado está formada en el presente curso 2016-17 por los siguientes miembros: Presidente: Juan Antonio Fernández Manzano; Vocales: Pablo López Álvarez, Marco Díaz Marsá y Francisco León Florido.

Entre las funciones de las que se ha ocupado la Comisión de Coordinación está la de ayudar al Coordinador en todo lo relativo al seguimiento de la organización docente del título y a la formación de los grupos y tribunales para el TFG. Las principales vías de Coordinación docente, en este contexto, son las distintas reuniones que el Coordinador de Grado mantiene con el Vicedecano de Estudios y de Calidad, así como su participación en las Comisiones de Calidad de la Facultad y del Grado y las sesiones de Coordinación de Grado (dos al menos al año).

Por otra parte, en relación con la coordinación horizontal, podemos indicar que existe un coordinador responsable para cada una de las asignaturas del Grado. Su tarea es garantizar la articulación de contenidos, actividades y procedimientos de evaluación entre los distintos profesores que imparten una misma asignatura. El coordinador del Grado mantiene un contacto directo y permanente con los coordinadores de las asignaturas.

Las sesiones de tutoría son también una herramienta que permite a los estudiantes advertir a los profesores si detectan una carga de trabajo excesiva en un determinado momento del curso o cualquier otro problema de coordinación.

Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado, en tanto que órgano de garantía de la calidad, se ocupa de facilitar la coordinación y la permanente comunicación entre sectores, toda vez que a ella asisten miembros del equipo decanal, profesores de los diferentes departamentos y representantes de los estudiantes.

En caso de faltas de coordinación concretas, el buzón de sugerencias y quejas es siempre un recurso disponible que permite alertar a los responsables de aspectos a mejorar. Se encuentra de forma virtual en la página web de la Facultad y admite sugerencias y quejas para proponer mejoras en lo que atañe a los estudios e instalaciones del centro: <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>

En última instancia, la Comisión de Calidad de la Facultad, se encarga de aplicar en su caso, las medidas propuestas por cada una de las instancias subordinadas, ya sean de la Comisión de Calidad del Grado como de las orientaciones de los coordinadores de las asignaturas o la Comisión de Coordinación del Grado.

El cumplimiento de las competencias y objetivos puede evidenciarse a través de las opiniones de los egresados: en lo relativo a la satisfacción con las asignaturas y su contenido, estos estiman a través de las encuestas (2015-16) que en general, se cumple el programa de las asignaturas (8,3); que los contenidos están bien organizados (8,8); que las asignaturas de la titulación sirven para alcanzar los objetivos propuestos (8,2); que los sistemas de evaluación son los adecuados (8,0) y que los contenidos son innovadores (7,7). Entre los aspectos que son susceptibles de mejora está el referido al componente práctico de las asignaturas, que merece la nota más baja (4,7). Este es uno de los asuntos que nos ha llevado a abrir un debate referido a la identificación de las estrategias que se pueden poner en marcha para mejorar esta percepción. Con tal fin, el Vicedecano de Estudios, el Coordinador de Grado y el Coordinador de Campus Virtual han mantenido una sesión de trabajo (enero de 2016) [EVIDENCIA 5] en la que se han estudiado vías para establecer un contacto virtual masivo con todos los estudiantes de Grado con el fin de aclarar aspectos reflejados en las encuestas de satisfacción, como el indicador de las prácticas al que hacíamos referencia, que precisan de una mayor información. A tal efecto, se ha arbitrado la realización de encuestas a través de formularios anónimos en los que se solicita a los estudiantes su opinión sobre aspectos susceptibles de mejora. De este modo, los debates de la Comisión de Calidad contarán con mayores elementos de juicio en sus decisiones.

Con respecto a la satisfacción con las tareas y materiales empleados en el Grado, los egresados (encuestas del Vicerrectorado de Calidad 2015-16) manifiestan que el trabajo personal no presencial realizado les ha resultado de mucha utilidad (9,6), que realizar los trabajos no presenciales les ha resultado una tarea agradable (9,2); que los exámenes y trabajos reflejan aspectos importantes de la asignatura (9,2); que los materiales disponibles en el Campus Virtual son suficientes (7,0); los materiales disponibles offline son suficientes (7,5) y que los materiales ofrecidos en la titulación son actuales y novedosos (7,0).

Según consta en las encuestas de satisfacción 2015-16, los estudiantes en activo otorgan una calificación de 7,5 a la satisfacción con la formación que están recibiendo en la medida en que la relacionan con las competencias de la titulación. Por su parte, los egresados (datos de las encuestas de satisfacción 2015-16) tienen una mejor opinión respecto a la satisfacción general con la formación recibida, que consideran muy positiva (8,5). Preguntados si estarían dispuestos a volver a realizar estudios superiores, la respuesta de los egresados es afirmativamente unánime (10) y con respecto a volver a cursar el Grado en Filosofía, la respuesta es también significativa tanto en los estudiantes en activo (8,5) como en los egresados del título (9,5). La opinión de los egresados resulta muy significativa puesto que han pasado un mínimo de cuatro cursos escolares en la Facultad, han tenido la oportunidad de cursar los 240 créditos exigibles, han tomado parte en la vida universitaria, han estado en contacto con asignaturas variadas y profesores diversos y entendemos que la suya es una opinión bien informada. Resulta además revelador que en el grupo de egresados de edades comprendidas entre los 55 y 65 años, a quienes además de la experiencia del Grado, cabe sumar una más dilatada experiencia académica y vital, la satisfacción con la titulación es de 10. Este mismo grupo se muestra a su vez más crítico con la UCM (6 sobre 10).

En suma, los buenos datos del sector de egresados son un motivo para mantener el buen trabajo y los datos mejorables nos ponen en la pista de indagar en las causas de la menor satisfacción.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En lo referido al acceso, los criterios están debidamente publicados (<https://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia-acceso>). La entrada en la titulación conducente a la obtención del Grado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid no está sujeta a ninguna prueba de acceso específica sino que se ajusta a la normativa general de enseñanzas universitarias establecida por el Ministerio de Educación y Ciencia (hoy denominado Ciencia e Innovación), la Comunidad Autónoma de Madrid y la propia UCM.

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Filosofía requiere la posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Sin embargo, el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (<http://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia-acceso-informacion>) es el de poseer una competencia lingüística suficiente en el uso de la lengua española (complementada por el conocimiento de alguna otra lengua moderna y/o clásica) para el correcto desarrollo de actividades formativas básicas, así como para el seguimiento de las exposiciones teóricas del profesor/a y la comprensión de los textos filosóficos. Se recomienda también una inclinación por el ejercicio metódico de la reflexión y del cuestionamiento crítico sobre los problemas universales de la existencia humana, de los que se ocupa la Filosofía: la verdad, la justicia, la belleza, el lugar del ser humano en el mundo, etc. Es aconsejable además mostrar una amplia curiosidad intelectual en los más diversos campos de la experiencia humana (el desarrollo de las ciencias, los acontecimientos históricos, políticos y culturales, las formas de creación artística y literaria, etc.), de los que se nutre la reflexión filosófica. Por último, una disposición a aprender y a debatir con otros, a respetar la diversidad de los puntos de vista, a conocer y practicar las reglas de la argumentación, a pensar de manera libre y rigurosa, a formarse juicios autónomos y a establecer con los demás acuerdos razonables.

El número de alumnos por grupo es limitado y la adjudicación la efectúa el sistema informático por orden riguroso de realización de la matrícula.

Con respecto a los datos de matriculación del curso 2016-2017, el nuevo Doble Grado en Ciencias Políticas-Filosofía ha cubierto sus plazas con una nota de corte de 9,2. Además, esta nota de corte resulta tras haber dado acceso a 60 estudiantes, esto es, 20 más de las 40 plazas que tiene fijadas, en previsión de una posible caída de matrícula. De esos 60 estudiantes, 37 tienen una nota de corte superior a 10. El estudiante con la nota máxima ha accedido con un 13,8.

Por su parte, el Doble Grado en Derecho-Filosofía ha cubierto sus plazas en este curso 16/17 con una nota de corte de 6,4, siendo la de los estudios de Grado en Derecho de 6,2. Esta nota de corte se establece tras conceder 86 plazas, esto es, 26 por encima de las 60 que tiene fijadas. La máxima nota de ingreso ha sido 13, teniendo 21 estudiantes una nota de ingreso superior a 10.

Por último, el Grado en Filosofía no tuvo nota de corte en la convocatoria de junio. No obstante, esto es así tras haber concedido 168 plazas, frente a las 120 que tiene asignadas. La máxima nota de ingreso ha sido de 13,2.

Si analizamos la tendencia, podemos observar que la demanda de los estudios de Grado en Filosofía es creciente. En el curso 2016-17, se concedieron un total de 314 plazas, por encima de las 200 plazas inicialmente planificadas en la memoria de verificación en 2010-11, 2011-12 y 2012-13 y muy por encima de las 180 plazas de nuevo ingreso ofertadas en los curso 2013-14 y 2014-15. El incremento del último registro es un indicativo del atractivo de los estudios de Grado en Filosofía y refleja el compromiso de la Facultad de cubrir todas aquellas plazas que sus medios materiales y humanos permitan.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Globalmente, los resultados del criterio 1 son muy satisfactorios puesto que:

- a. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son acordes con el perfil de competencias y objetivos del Grado en Filosofía
- b. Las actividades formativas permiten a los estudiantes formarse de acuerdo con dichas competencias y objetivos
- c. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican correctamente
- d. El título cuenta con mecanismos efectivos de coordinación docente
- e. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada
- f. La normativa académica se aplica adecuadamente

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

estándar de evaluación: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz de evaluación:

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Facultad de Filosofía está comprometida con el criterio de publicidad de la información. Esto supone que todo aquello que se considera relevante para el conocimiento y toma de decisiones tanto de estudiantes como de la sociedad en general se publica y se actualiza.

Toda la información relevante se hace pública por cuatro vías: tabloneros de anuncios, folletos y carteles correo electrónico y página web (<http://filosofia.ucm.es>). Lo que concierne a información general para los estudiantes como becas, normativa, matriculación, etc. se localiza en la página web oficial de la universidad: <http://www.ucm.es/estudiar>. Según las encuestas de Satisfacción UCM referidas al curso 2015 - 2016 y dirigidas a estudiantes (n= 131) el 93% de los encuestados dice haber visitado la web de la UCM buscando información sobre la titulación.

Como medida complementaria con el fin de incrementar la información pública, el Decanato se ocupa de realizar y financiar la impresión de cartelería para anunciar cuestiones de distinta índole, como convocatorias de becas, actividades académicas específicas, procedimientos electorales, etc. La Facultad cuenta con tabloneros reservados específicamente para distintos asuntos, como el correspondiente a todos los temas académicos, también para los administrativos, para información de becas, etc. Asimismo, cada Departamento de la Facultad cuenta con un tablón específico donde anuncia cuestiones relativas al mismo como elecciones, horarios de tutoría, despachos de los profesores, etc. Este sistema es útil porque es un referente sencillo de hallar y siempre a disposición de todos los que están en la Facultad. Los tabloneros asignados son los siguientes:

- Docencia: Edificio A, ala izquierda, planta 2, junto a biblioteca; y Edificio B, vestíbulo.
- Decanato: Edificio A, ala izquierda, planta 2, junto a la biblioteca; y Edificio B, vestíbulo.
- Departamentos: Edificio A, ala izquierda, planta 2 y ala derecha, planta 3. Edificio B, planta sótano.
- Becas y resoluciones: Edificio A, ala izquierda, planta 2.
- Representantes de estudiantes: Edificio A, 2ª planta, frente a la oficina de delegación de estudiantes.
- Secretaría de Estudiantes: Edificio B, vestíbulo.
- Sección de Personal: Edificio A, ala derecha, planta 1.
- En el Edificio A, ala izqda., planta 0, entre el bar de profesores y de estudiantes, hay tabloneros de corcho para anuncios no oficiales, que pueden ser utilizados por los estudiantes.

Entre otra información que se difunde por estos tres medios destaca: Plan de estudios completo del Grado, calendario académico y oferta académica de cada curso; programas específicos de las asignaturas que componen la oferta académica de cada curso; relación de profesores con su horario de atención a alumnos, despacho de atención de alumnos y las direcciones electrónicas de contacto; estructura académico-administrativa del centro, con cargos responsables e integrantes del Decanato, secciones administrativas y Departamentos y Secciones Departamentales; horarios y direcciones electrónicas de contacto con el Decanato y Secretarías administrativas tanto del centro como de los departamentos; procedimientos electorales; relación de actividades formativas organizadas por el Centro y los Departamentos; convocatorias de programas de intercambio y movilidad, becas de ayuda a la investigación y otras convocatorias de interés para el desarrollo curricular de los alumnos del Grado.

En relación con la página Web del Centro podemos indicar que ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía garantiza la validez de toda la información del título que se hace pública. El enlace de la

página Web que contiene toda información relativa al Grado en Filosofía es el siguiente: <https://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La web del título, por lo tanto, cumple con el requisito de informar objetiva y suficientemente sobre sus características y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Los dobles Grado cuentan con su propia página web; el Doble Grado en Derecho-Filosofía tiene su web en <https://www.ucm.es/estudios/grado-derechoyfilosofia> y el Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía en <https://www.ucm.es/estudios/grado-politicasyfilosofia>

Toda la información presentada se adecua, además, a lo expresado en la memoria verificada del Título y ha respondido a las observaciones realizadas en el Informe de Seguimiento de 2013, en términos de resolver cualquier eventual forma de duplicación de contenidos

En la primera pantalla de la Web correspondiente al Grado en Filosofía (<https://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia>) se encuentra información sobre el Centro Responsable, número de plazas ofertadas, créditos ECTS y nombre y correo electrónico del coordinador de grado, así como los enlaces que conducen a la información detallada sobre acceso y admisión, detalles de la titulación (donde se encuentran enlaces que pormenorizan las características, competencias y objetivos, estructura del plan, personal Académico, recursos Materiales, sistema de Garantía de Calidad y otros datos de interés), el díptico de la titulación, programas (desde donde se accede a las guías de estudio de las asignaturas de los distintos cursos del Grado con las competencias, actividades, contenidos, objetivos, evaluación, bibliografía...), horarios (donde aparecen las diferentes asignaturas y las horas y aulas en las que cada uno de los profesores responsables las imparten), plan de Estudios (donde se puede encontrar toda la información sobre la estructura del plan) y Trabajo Fin de Grado (donde aparece la normativa para la gestión, realización y evaluación del TFG).

En el apartado "Detalles de la titulación" (<https://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia-estudios>) se accede a los enlaces que conectan con los siguientes apartados:

- "Características": donde consta el curso académico en el que se implantó, su carácter presencial, las plazas de nuevo ingreso ofertadas, el total de ECTS del Título y las normas de permanencia.
- "Competencias y objetivos": donde se detallan los objetivos, competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, profesiones reguladas para las que capacita y salidas profesionales
- "Estructura del plan": donde se presenta el cuadro general de la estructura del plan de estudios, el calendario de implantación del título, la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas, una breve descripción de los módulos o materias, guías docentes de las asignaturas, los acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio, el ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela e información sobre el Trabajo Fin de Grado.
- "Personal Académico": donde se presenta la estructura y características del profesorado adscrito al título.
- "Recursos Materiales": donde se da cuenta de los recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...
- "Sistema de Garantía de Calidad" donde se detalla la organización, composición y funciones del SGIC, el sistema de quejas y reclamaciones, los resultados de las evaluaciones (memoria Anual de Seguimiento del Grado 2014-2015) y las Encuesta de satisfacción de a) Estudiantes Titulación Grado. Curso 2015-2016 b) de Egresados. Curso 2014-2015 y c) de PDI. Curso 2015-2016.
- "Otros datos de interés": donde se explica el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía garantiza la validez de toda la información del título que se hace pública.

El enlace de la página Web que contiene toda información relativa al título es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El título, por lo tanto, cumple con el requisito de informar objetiva y suficientemente sobre sus características y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Toda la información presentada se adecua, además, a lo expresado en la memoria verificada del Título y ¿ha respondido a las observaciones realizadas en el Informe de Seguimiento de 2013?, en términos de resolver cualquier eventual forma de duplicación de contenidos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2		X				

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Estándar de evaluación:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directrices de evaluación:

3.1 El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en la memoria presentada a verificación. Esto supone la constitución, en primer lugar, de la Comisión de Calidad del Grado en Filosofía que ha realizado y realiza una tarea periódica de recogida y análisis de la información relevante del título, principalmente a través de la elaboración y aprobación de las memorias de seguimiento. Dicha Comisión está integrada por una representación de todos los sectores comprometidos en el desarrollo del título: profesores, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, también participan de ella: un agente externo y el Coordinador del título (con derecho a voz sin voto).

El funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado se rige por un Reglamento específico [EVIDENCIA 6] que establece su marco operativo y su relación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía. De este segundo organismo, forman parte todos los miembros de esta Comisión del Grado. Dicha instancia ha operado como el máximo responsable de la calidad del conjunto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía. Es el órgano que ha garantizado una homogeneidad en los criterios y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones del centro. Se ha aplicado, por ende, un sistema focalizado de revisión y análisis de la titulación (Comisión de Calidad del Grado) y un sistema de seguimiento general de las titulaciones del Centro en que se inscribe el primero. Este doble modelo se ha mostrado como una estrategia muy fructífera puesto que intensifica y enriquece las aportaciones de la Comisiones al introducir perspectivas, problemáticas y experiencias particulares de cada título, pero también puntos de vistas y experiencias alternativas que emergen de la realidad global del centro. Como evidencia de este diagnóstico pueden considerarse las actas de las reuniones de ambas Comisiones a lo largo de los últimos dos cursos (2014-2015/2015-2016) [EVIDENCIAS 7 y 8].

En suma, podemos señalar que la estructura del SGIC está completamente establecida. Su eficacia queda acreditada por la elaboración de las memorias de seguimiento anuales de los cursos 2013-14 y 2014-15. Desde la constitución de la Comisión de Calidad del Grado a partir de la Comisión de Calidad general de la Facultad (2014), todas las actuaciones han estado dirigidas a la mejora de la calidad del título, especialmente en cuanto a los resultados de aprendizaje de los alumnos. Entre tales acciones de mejoramiento procedentes de la puesta en práctica del SGIC pueden destacarse:

- Presentación y debate sobre la Memoria de Seguimiento 2013-2014 del Grado de Filosofía (2015).
- Debate en torno a las fortalezas y debilidades de la titulación recogidas en la misma, así como en las acciones contempladas para mejorar dicha titulación.
- Aprobación de la Memoria de Seguimiento 2013-2014 del Grado de Filosofía.
- Debate en torno a la mejora de la coordinación. Se analiza la propuesta de realizar reuniones entre estudiantes y coordinadores como modo de intensificar el contacto entre sectores y complementar la función del buzón de sugerencias.
- Debate en torno al modo de potenciar las encuestas de satisfacción a los estudiantes mediante el uso del

aula de Informática de la Facultad.

- Fomento del uso del Campus Virtual
- Promoción de la participación del profesorado en las Encuestas de satisfacción y Docencia
- Discusión y aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado
- Reuniones de coordinación entre el coordinador del Grado y Vicedecanato de Estudios
- Reuniones de coordinación del Grado, coordinador de Campus Virtual y Vicedecanato de Estudios
- Reunión entre Vicedecanato de Estudios, Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, Coordinador del Grado y estudiantes del Doble Grado de Ciencias Políticas-Filosofía
- Reunión entre Vicedecanato de Estudios, Secretaria Académica, coordinador del Grado y estudiantes del Grado en Filosofía
- Reunión entre Decano, Vicedecanato de Estudios, Coordinadora del Grado en Derecho y coordinador del Grado en Filosofía y estudiantes del Doble Grado Derecho-Filosofía
- Reunión entre Vicedecanato de Estudios, Coordinador del Grado en Filosofía y estudiantes del Grado en Filosofía
- Análisis en Comisión de calidad del Grado y Comisión de Calidad de la Facultad de las encuestas de satisfacción 2015-16 y discusión sobre estrategias de acción.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC establecido contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación de dicha titulación. Hay una colaboración y un trasvase de información entre la Comisión de Calidad del Grado y la Coordinación de la titulación que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Grado es miembro de la Comisión de Calidad (con voz, pero sin voto). Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información del Coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas que habría que realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título. Como se ha señalado en el punto anterior, la implementación de estos procedimientos ha sido altamente satisfactoria como lo evidencian una serie de acciones de mejoramiento emprendidas.

Existen procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción de los estudiantes y del profesorado, mecanismos de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento.

Además, se ha implementado un sistema de gestión de reclamaciones y sugerencias. Dicho sistema opera a partir de un enlace que se encuentra en la Web institucional (en la barra inferior): <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Se considera para la valoración global de este criterio dos aspectos fundamentales: 1) Que se ha establecido un SGIC del título, similar al de otras titulaciones del Centro; y 2) Que la implementación de dicho SIGC se ha traducido en la puesta en práctica eficaz de una serie de acciones de mejoramiento.

En cuanto al primero de estos aspectos deben mencionarse los procedimientos que ya se han desarrollado. Estos elementos son, entre otros, los siguientes: constitución de la Comisión de Calidad del Grado, reuniones de dicha comisión en que se ha evaluado y analizado la actividad docente y la coordinación de la titulación, publicidad del SIGC en la Web del título, apertura de un sistema de gestión de reclamaciones, elaboración de memorias de seguimiento pormenorizadas (cursos 2010-2011/ 2011-2012/2012-2013/2013-14 y 2014-15) con recogida de información y análisis de resultados de aprendizajes y niveles de satisfacción de estudiantes y profesorado.

En cuanto al segundo aspecto, como consecuencia de la existencia del SIGC se han tomado una serie de decisiones para la corrección de los problemas identificados y la mejora de la calidad de la titulación.

En suma, entendemos que este criterio de valoración se supera, en tanto en cuanto la titulación dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad eficaz y en atención a que su funcionamiento ha permitido un proceso permanente de intervenciones orientadas a la calidad de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

		A	B	C	D	NP
3.1	El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar de evaluación:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directrices de evaluación:

- 4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Se cumple este criterio de manera sobresaliente. El personal docente e investigador de la Facultad de Filosofía, responsable de la impartición de este título, es seleccionado de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la legislación general de procedimiento administrativo para la contratación del personal de la administración pública así como en la legislación nacional y autonómica de Madrid específicas así como en el reglamento interno de la Universidad Complutense de Madrid, todo lo cual garantiza la idoneidad académica, científica y profesional del personal docente seleccionado, la publicidad de las plazas ofertadas así como el respeto y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en esta selección y la no discriminación de personas discapacitadas en la misma.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal es muy adecuada al nivel académico, según la naturaleza y competencias definidas para la impartición del título, como resulta evidente del examen de sus categorías docentes, sexenios de investigación concedidos, etc. El personal académico del título es suficiente y perfectamente adecuado. Permite el cumplimiento solvente de las funciones docentes y de gestión asociadas al título.

El número total de Profesores/as del Grado es de 124, como refleja la tabla: Estructura Personal Académico, Datos de 2015-2016. [Anexo: Tabla Nº 1]. Aproximadamente un 95% de ellos son Doctores, y pertenecen a los Departamentos de Filosofía Teórica, Historia de la Filosofía, Estética y Teoría del Conocimiento, Filosofía del Derecho, Moral y Política II (Ética y Sociología), Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Las materias básicas de Humanidades no filosóficas son impartidas por personal docente de la Facultad de Geografía e Historia y de la Facultad de Filología, y son adscritas a los departamentos que, según estimen estas Facultades, cuentan con el personal académico idóneo para enseñarlas.

El total de profesores que impartieron docencia en el Centro en el curso 2015-16 es de 124. De ellos, 18 son catedráticos, 59 titulares, uno titular de escuela universitaria, 4 profesores eméritos, 2 profesores visitantes, 17 profesores contratados doctores, 15 profesores asociados, 7 profesores ayudantes doctores y un profesor colaborador.

En el Grado en Filosofía impartieron clase en el curso 2015-16 un total de 74 profesores de los 124 que imparten docencia en el Centro. De ellos, 10 son catedráticos (13,51%), 37 son titulares de universidad (50%), 3 son eméritos, 2 son visitantes, 9 son profesores contratados doctores (12,16%), 6 son profesores asociados (8,11%) y 7 son profesores ayudantes doctores (9,46%).

En el doble Grado en Derecho y Filosofía impartieron clase 56 profesores durante el curso 2015-16. De ellos 6 son catedráticos de universidad (10,71%), 27 son titulares de universidad (48,21%), 8 son profesores contratados doctores (14,29%), 9 son profesores asociados (16,07%), 5 son profesores ayudantes doctores (8,93%) y un profesor colaborador.

La docencia del doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía corrió a cargo de un total de 12 profesores durante el curso 2015-16. De ellos, dos fueron catedráticos (16,67%), 5 fueron titulares de universidad (41,67%), tres fueron profesores contratados doctores (25%), y hubo un asociado y un profesor ayudante doctor.

Según los datos del cuestionario de Satisfacción del PDI de la Facultad de Filosofía (2015-16), la adecuación entre la especialización de los profesores y sus asignaturas es muy alta y merece un 9,7 sobre 10. Además, los profesores entienden que la titulación que imparten es muy relevante para la sociedad (8,9 sobre 10), están muy

satisfechos con la gestión y los recursos a su disposición. El índice de satisfacción global con el Grado fue muy positivo (8,5). Estos datos permiten deducir el alto grado de implicación del PDI resultados en el Grado y reflejan: 1) un esfuerzo sostenido por mantener un nivel muy alto en la calidad y en la adecuación de las asignaturas del Grado; 2) una autoevaluación altamente positiva del profesorado en lo que respecta a su percepción de la propia idoneidad profesional, docente e investigadora en relación con las signaturas que se imparten.

Si bien las encuestas de satisfacción de los estudiantes no permiten medir este aspecto en concreto, los estudiantes afirman que volverían a cursar el título si lo pudieran volver a elegir para sí mismos (8,5 sobre 10) y lo recomendarían a otros (8,1 sobre 10), lo cual pone de relieve la adecuación y calidad del personal académico del Título.

Cabe puntualizar por último que el Grado se imparte únicamente en modalidad presencial, de modo que no es requerible formación en docencia semipresencial o a distancia.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

No procede evaluar este criterio. Por la propia naturaleza del Título, la memoria de verificación y los informes de seguimiento no establecían compromisos relativos a la contratación de profesorado y a la mejora de su cualificación. Además, no se han producido cambios en la estructura del personal académico del Grado. Este punto, la cualificación docente, siempre ha sido evaluado como muy adecuado sin ningún tipo de recomendación adicional.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El Personal académico del Título es suficiente y su cualificación es perfectamente adecuada al nivel del Grado y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje. La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico queda avalada por los datos acerca de su categoría, el porcentaje de doctores o la relación entre el personal permanente y no permanente, y es igualmente reconocida por los estudiantes del Título.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
4.2	(En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4		X				

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar de evaluación:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral

Dado el carácter del título, científico-académico; su orientación, propia de estudios no experimentales; sin prácticas externas; y dado, asimismo, el modo como se han diseñado las actividades asociadas a las materias, este Grado no contempla la necesidad de personal académico de apoyo externo al profesorado específico del título. En tal sentido, la orientación académica y profesional ha descansado sobre la actividad docente de los profesores del Grado que apoyan y asisten el proceso de incorporación de los estudiantes en medio profesional y en el campo de la investigación filosófica especializada principalmente a través de la tutorización de sus TFG.

En cuanto al personal administrativo de apoyo, el Grado dispone de los recursos humanos con los cuales cuenta la Facultad de Filosofía y que son más que satisfactorios: secretarías/os administrativas/os, funcionarios de biblioteca, etcétera. El aula de informática tiene un director (profesor de la Facultad); un oficial de aulas de informática; y un becario. Con este personal, el Aula está abierta durante el periodo lectivo oficial en el siguiente horario: de lunes a viernes de 9 a 20,30 horas. "Según la encuesta realizada al Personal de Administración y Servicios del curso 2015-16", el trabajo desarrollado es considerado por ellos mismos como positivo en relación con los profesores (6,7), estudiantes (8), con la gerencia (8,4) y con sus propios compañeros de trabajo (8,3). Dicen ser conocedores de sus funciones y responsabilidades (8,2), sus conocimientos y habilidades son los adecuados al trabajo y su percepción laboral se sitúa en el 7,2. Este es un dato relevante que refleja la buena disposición y conocimientos del personal de apoyo.

Por otra parte, cabe mencionar que hay una serie de actividades especiales realizadas en el Grado orientadas a apoyar la inserción de los estudiantes en el medio profesional y en el campo de la investigación filosófica especializada. Se destacan: 1) Estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad (Web), 2) Realización de Congresos, Seminarios, Talleres y Encuentros Internacionales directamente relacionados con la adquisición de las competencias específicas del título, 3) Apertura de revistas científicas a la publicación de los trabajos de los estudiantes (recensiones, artículos) 4) La existencia del curso de "Técnicas de investigación y escritura en Filosofía" y 5) el importante papel que juega la Oficina de prácticas y empleo (OPE) para favorecer el empleo de los estudiantes y titulados de la UCM. La OPE gestiona las prácticas en empresas e instituciones, orienta y facilita el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar y favorece el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El equipamiento de recursos materiales e infraestructuras se adecua completamente al grupo de estudiantes y a las actividades formativas del Grado. La Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense cuenta con locales en los edificios denominados *Filosofía "A"* y *Filosofía "B"*, sitos en el *Campus de Moncloa*. Tanto en uno como otro edificio cuenta con aulas, seminarios de departamento, despachos de profesores, despachos e instalaciones del personal de administración y servicios. Las aulas disponibles para el grado son las siguientes; A-21 (70 plazas), A-209 (88 plazas), A-211 (64 plazas), A-206 (64 plazas), A-214 (40 plazas), A-216 (45 plazas), B-011 (75 plazas), B-015 (77 plazas), B-38 (70 plazas). Cada una de ellas cuenta con pizarra y puede disponer de ordenadores portátiles y cañones. Además hay seis salas de seminario: S-25 (25 plazas), S-36 (40 plazas), S-215 (22 plazas), S-011 (25 plazas) y S-217 (60 plazas), a las que se suma la sala de grados y el Paraninfo.

Existen otros espacios habilitados para otro tipo de actividades como Congresos o Encuentros: una Sala de Grados con 58 plazas, así como una Sala de Juntas y un Salón de Grados, compartidos ambos con la Facultad de Filología, con capacidad para más de 90 asientos cada una. Los estudiantes disponen también del acceso y uso de todo el sistema de bibliotecas de la UCM: un fondo de más de 2.856.508 libros (a lo cual habría que sumar otros recursos como revistas, vídeos, CD-ROM, etcétera). En este contexto, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía pone a disposición de los estudiantes un repertorio específico de bibliografía directamente relacionada con la titulación, con horarios de apertura amplios y flexibles, así como una sala especialmente habilitada para el trabajo de investigación y el trabajo en grupo. La Facultad de Filosofía cuenta, además, con un Aula de informática y acceso por cable y wi-fi a la red institucional de la UCM. Todas las infraestructuras mencionadas están desprovistas de barreras arquitectónicas y habilitadas para personas con necesidades especiales.

Finalmente, puede mencionarse como otro recurso importante que la titulación ofrece a los estudiantes: la plataforma de Campus Virtual de la UCM (que permite la virtualización específica de cada asignatura). Al respecto, desde la Coordinación de Campus Virtual de la Facultad, se han realizado estudios sobre la utilización que el profesorado hace de esta herramienta [EVIDENCIA 10]. Como consecuencia de dichos estudios, se han implementado diversas estrategias de capacitación en el uso de las herramientas del Campus Virtual [Cursos propios y compartidos con la Facultad de Filología sobre Gestión de tareas y evaluaciones en Moodle 2.6, Bigbluebutton, Uso didáctico de Power Point, Iniciación a Moodle, etcétera]. Cabe destacar, en este contexto, la implementación durante el curso 2015-2016 del Proyecto de Innovación de Centro (Nº 64, financiado por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM) "Aulas en Línea en la Facultad de Filosofía".

Sin embargo, somos conscientes de que las puntuaciones más bajas de las encuestas de satisfacción del alumnado, siempre por encima de 5 sobre 10, van dirigidas precisamente a la valoración de las instalaciones y de los recursos de apoyo a la docencia, como los laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores, etc., que, a juicio de los estudiantes merecerían una renovación. Cabe señalar que esta valoración aumenta en el caso del PDI, para quienes las instalaciones y recursos materiales merecen una mayor puntuación. Al respecto corresponde tener en cuenta que la Facultad de Filosofía es un edificio histórico, lo cual impide que puedan realizarse reformas que le permitan asemejarse en su aspecto a Facultades de más reciente creación y que evidencian estructuras más modernas. Nos parece que este hecho influye significativamente en la opinión de los estudiantes: una percepción sobre la modernidad de las instalaciones que no se corresponde en absoluto con las prestaciones y funcionalidad de las mismas, la cual es perfectamente idónea para el desarrollo de la titulación y objeto de un mantenimiento y actualización permanente por parte de los responsables administrativos. En suma, desde un punto de vista funcional, las instalaciones y los recursos son adecuados y el tamaño de las aulas es suficiente para albergar holgadamente a los grupos. Las encuestas de Satisfacción UCM referidas al curso 2015 - 2016 y dirigidas a estudiantes (131) muestran que en efecto, ante el epígrafe "En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada", la nota media obtenida es 7,1 (sobre 10).

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El título no se imparte de acuerdo con una modalidad a distancia o semipresencial

5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

Se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de la titulación relativos al personal de apoyo, recursos materiales y servicios. Se recuerda que no han existido recomendaciones complementarias en los informes de verificación del título relativas a este criterio.

Desde el momento de la aprobación de la memoria de verificación no se han producido cambios en la tipología y número de recursos materiales y servicios, ni en la estructura de personal de apoyo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

El Grado en Filosofía supera excelentemente este criterio de valoración puesto que ofrece un personal de apoyo administrativo, unos recursos materiales y servicios de alta calidad y completamente adecuados al grupo de estudiantes y las características formativas de la titulación. El proceso de aprendizaje y la orientación de los estudiantes hacia su incorporación en el medio profesional y en el campo de la investigación filosófica especializada, han estado completamente garantizados desde el punto de vista de los soportes administrativos, bibliográficos y tecnológicos, así como también gracias al desempeño del PAS y del PDI vinculado a la titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	X				
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
5.4	En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5		X				

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de evaluación:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directrices de evaluación:

- 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

El diseño general del Grado, las actividades formativas establecidas para las diversas asignaturas, la metodología docente y los procedimientos de evaluación son adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje fijados en el nivel 2 de MECES. En este nivel de enseñanza, se considera fundamental la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Los métodos empleados en el Título –tareas individuales y en grupo, exposiciones, comentarios, elaboración de textos académicos, manejo de bibliografía, comunicaciones a través del Campus Virtual– son lo suficientemente variados y plurales como para atender a este aspecto y garantizar la inserción del estudiante en el medio laboral y en el campo de la investigación especializada en filosofía. A juicio de los estudiantes, según lo reflejado en las encuestas de satisfacción, la metodología docente merece las siguientes puntuaciones: 6,81 (2013-14; n=48; Grado en Filosofía); 7,26 (2014-15; n=42; Grado en Filosofía); 6,9 (2015-16; n=131; Grado en Filosofía). En el Doble Grado en Derecho y Filosofía las puntuaciones son 6,41 (2013-14; n=17); 6,60 (2014-15; n=15) y 5,80 (2015-16; n=51). En el Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía las puntuaciones son 7,6 (2015-16; n= 14) y los egresados (2015-.16; n= 6) dan una puntuación de 6,5. Otros elementos que contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje son:

- a. La excelente disposición de recursos del título para beneficio de profesores y estudiantes, destacando los magníficos recursos, siempre en aumento, de la prestigiosa Biblioteca de la Facultad de Filosofía, que permiten a docentes y estudiantes llevar a cabo sus labores de aprendizaje e investigación con el apoyo de la muy sobresaliente labor profesional y humana de todo el personal de la Biblioteca, una circunstancia que queda inequívocamente registrada en las encuestas presentadas.
- b. Los servicios de administración, servicios y de secretaría que permiten a docentes y estudiantes facilitarles tanto las tareas de aprendizaje como de investigación.
- c. La consolidación del curso propedéutico de “Técnicas de Investigación y Escritura en Filosofía” durante el curso 2015-16 por su aporte al desarrollo de las competencias exigidas a lo largo de los estudios de Grado, pero también por su carácter beneficioso para la preparación, desarrollo y defensa de los TFG por parte de los estudiantes [EVIDENCIA 10] el listado de alumnos inscritos en el último curso y diseño de contenidos del taller. En EVIDENCIA 1 se presenta la evaluación de la actividad por parte de los estudiantes].
- d. La fluida comunicación que hay entre estudiantes y profesores con los órganos de coordinación y calidad de la titulación, que permite la detección de aspectos que pueden afectar el buen funcionamiento del Grado. Buena parte de esta comunicación, más allá de mecanismos informales también existentes, se sustancia en la Comisión de Calidad del Grado, gracias en buena medida a la labor de representación de los estudiantes que hay en ella. También se ha establecido una vía de comunicación gracias a las reuniones que el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y el Vicedecano de Ordenación Académica han mantenido con una representación estudiantes y de profesores por cada curso de grado y en las que se han expuesto de primera mano las preocupaciones y dificultades que han encontrado durante sus estudios y docencia. Estas prácticas y estos mecanismos de coordinación de la Titulación se deben seguir manteniendo.

Una muestra relevante del buen trabajo de aprendizaje se aprecia en los estudiantes de último curso del Grado en Filosofía, a juzgar por sus Trabajo Fin de Grado. Esto es algo observado por el Coordinador de Grado y que se

muestra objetivamente en los buenos resultados de esta última asignatura. En la convocatoria de febrero y septiembre del curso 2015-16, el 100% de los estudiantes presentados aprobó la prueba, y solo cinco estudiantes la suspendieron en la convocatoria de junio. En total 105 estudiantes la superaron con aceptables resultados. La prueba consiste en la presentación oral ante tribunal de un trabajo sobre un tema propuesto por los profesores y en la presentación de un comentario de texto fijado por los profesores. La Comisión de Coordinación trata de hacer que texto y comentario sean de áreas diferenciadas de modo que los estudiantes hayan de mostrar su competencia en distintos temas.

Los datos derivados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes atestiguan la consecución de los objetivos de la titulación en cuanto a actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

Si nos fijamos en los resultados de las asignaturas que son parte del plan de estudios del Grado en Filosofía observamos que los resultados referidos al porcentaje de estudiantes aprobados con respecto a los que se presentaron es alto en el curso 2015-16. Encontramos que este porcentaje oscila entre el 62 y el 100%. 50 asignaturas del total de 54 dan como resultado un porcentaje de aprobados que oscila entre el 80 y el 100%. Solo en cuatro asignaturas se observa que el porcentaje de aprobados se halla dentro de la horquilla del 60 al 80%.

Si seguimos analizando el mismo porcentaje de aprobados con respecto a alumnos presentados observamos que en el Doble Grado en Derecho y Filosofía todas las asignaturas se mueven dentro de la horquilla que oscila del 63 al 100%. 34 asignaturas se mueven dentro del 80 al 100% de aprobados y 11 dentro de la horquilla que va del 60 al 80%.

Con respecto al Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía los porcentajes son aún más altos. Todas las asignaturas oscilan del 87 al 100% de aprobados. Son resultados muy positivos en los tres títulos.

Los resultados en el TFG en el Grado en Filosofía, asignatura relevante en tanto que se establece como una prueba en la que han de demostrar competencias en diferentes áreas, muestran que aprueban el 95% de los estudiantes presentados y que 60 estudiantes de los 80 presentados en la convocatoria del curso 2015-16 obtienen una calificación de Notable, Sobresaliente o Matrícula de Honor.

Todo ello nos permite destacar la sólida y exitosa implantación del Grado en Filosofía como referente académico consolidado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo se cumple de manera plena. Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir al Grado sus objetivos de aprendizaje, que se mueven en el nivel 2 de MECES y logran generar en el estudiante hábitos y competencias que le habilitan para la actividad profesional y el desempeño inicial en el campo de la investigación especializada en filosofía. Las encuestas de satisfacción del PDI y del estudiantado ofrecen altas valoraciones, que indican el elevado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6			X			

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Estándar de evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directrices de evaluación:

- 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En lo relacionado con el primer indicador (ICM-1), referido al número de plazas ofertadas de nuevo ingreso por el procedimiento de admisión en primer curso, podemos observar que se mantienen los registros del curso 2013-14 (180 plazas), que a su vez supusieron una disminución de 20 plazas ofertadas en los tres primeros cursos de implantación del Grado (2010-11, 2011-12 y 2012-13). Esta reducción fue el resultado de un acuerdo de la Junta de Facultad. La disminución de plazas de nuevo ingreso supone la disminución del número de estudiantes poco interesados por la titulación y por tanto una posible mejora en la tasa de abandono. La reducción en este indicador de 200 plazas a 120 (2015-16) se explica por la aparición de los dobles grados. En el curso 2015-16 hay 120 matriculados en el Grado en Filosofía a los que se han de sumar los 60 y 40 de los dos dobles Grados con Derecho y Ciencias Políticas respectivamente. Teniendo esto en cuenta, lo que observamos es que desde el inicio del Grado se aumenta el número de plazas de nuevo ingreso.

El indicador (ICM-2) aporta información anual sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso (estudiantes que acceden bien a través del proceso de preinscripción, bien a través de traslado de expediente, FP, acceso a mayores de cierta edad o estudiantes provenientes de sistemas educativos extranjeros con acuerdos siempre y cuando estén accediendo a un primer curso). Los datos en el Grado reflejan una tendencia ascendente comparada con los primeros años de implantación del Grado. De los 182 y 185 estudiantes de 2010-11 y 2011-12 a los 217 de 2015-16.

La presencia de los dobles Grados ha supuesto un impulso a este dato. 234: 181+53 de Doble Grado [2012-13]; 189: 134+55 de Doble Grado [2013-14]; 233: 158 + 75 de Doble Grado [2014-15] y 217=120+54 de Doble Grado + 43 de Doble Grado CC Políticas-Filosofía [2015-16]).

El porcentaje de cobertura (ICM-3), la relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso del Grado y el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es en el curso 2015-16, destaca que el grado en filosofía obtiene un 100% de la tasa de cobertura lo cual supone un crecimiento con respecto a la tasa de años anteriores que se mueve del 70 al 92%. En el doble grado en derecho filosofía la tasa de cobertura fue del 90% en el curso 2015-2016. En el caso de ciencias políticas y filosofía sólo contamos con el registro del curso 2015-2016 y la tasa es del 107,5%.

La tasa de rendimiento del Título (ICM-4), la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título de Grado y el número total de créditos ordinarios matriculados, arroja muy buenos resultados durante el curso 2015-16. En primer lugar, en el Grado en Filosofía se alcanza el mejor porcentaje hasta la fecha, 73,57%, una mejoría con respecto a los registros de los cinco cursos anteriores: 73,34% (curso 2014-15), 71,45% (2013-14), 70,45% (2012-13) 61,29% (2011-12) y 59,35 (2010-11). Como se puede apreciar, a lo largo de estos seis años que el grado lleva en funcionamiento, la tasa de rendimiento ha experimentado un ascenso considerable pareciendo haber alcanzado unos niveles estables en los cuatro últimos cursos, siempre superando el 70%, lo cual es un dato positivo. La tasa de rendimiento referida al Doble Grado Derecho-Filosofía también muestra durante el curso 2015-16 los mejores resultados registrados hasta la fecha: 74,13%, por encima de todos los registros existentes: 64,54%, 72,20% y 48,65% (2014-15, 13-14 y 12-13 respectivamente). En el doble grado ciencias políticas-filosofía sólo tenemos el registro de la tasa de rendimiento del curso 2015-16: 80,88%. Se trata del registro más alto de todos los títulos hasta la fecha, lo cual es un excelente punto de partida

para este doble Grado.

La buena evolución de los registros es un dato muy alentador que muestra los resultados de un buen trabajo colectivo, en el que destaca el creciente compromiso de los estudiantes con sus estudios. Confiamos en mantener estos buenos resultados en el futuro.

Por su parte, la tasa de abandono del Grado (ICM-5) nos aporta una información muy relevante: la proporción anual de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados. Si observamos la cohorte 2010/2011, que es la fecha en que se inició el Grado, encontramos un 50,80% de tasa de abandono. Con la cohorte de entrada de 2011-12, vemos que los datos mejoran y desciende al 46,60%. Con cohorte 2012-13 se obtienen los resultados más negativos: 56,95, que mejoran en el último registro observado (cohorte 2013-14): 45,18%. A pesar de ser una mejora en términos relativos, se trata de un porcentaje alto por encima de los observados en el Doble Grado de Derecho y Filosofía, cuyos datos son 47,37% (cohorte 2012-13) y 21,43% (2013-14). Este último dato es el mejor de los registrados. Téngase en cuenta que el cambio de estudios (de Grado a Doble Grado o viceversa) figura a efectos estadísticos como un caso de abandono. Si buscamos las causas del abandono, podemos remitirnos a las encuestas telefónicas realizadas por la Facultad en el curso 2013-14 (n=10), donde se observa que de los que abandonaron sus estudios que solo el 10% de ellos eligió los estudios de Filosofía (Doble Grado Derecho-Filosofía) en primera opción. El 50% de ellos lo había elegido como tercera opción. La mitad de los que abandonaron iniciaron estudios sus estudios en otra Facultad. En otros casos, los problemas de tiempo, dinero o falta de interés fueron la causa del abandono. El 40 % de los que abandonaron manifiestan que se volverían a matricular en los mismos estudios. Ninguno dijo que la causa del abandono se debía a que los estudios no cumplían con sus expectativas. En las encuestas telefónicas realizadas por la Facultad en 2014 sobre los abandonos en los cursos 2011-12 y 2013-14 (n=36) se observa que solo el 40% de los encuestados eligió los estudios de Filosofía (Grado en Filosofía) en primera opción. Quienes abandonaron el título decidieron comenzar nuevos estudios (41,67%). Entre las otras causas de abandono están la falta de tiempo, dinero o la presencia de circunstancias excepcionales. El 80,55% se volvería a matricular en los mismos estudios de darse otras circunstancias en el futuro. En las encuestas telefónicas realizadas en 2013-2014 (n=10) el 80% de los que abandonaron habían seleccionado los estudios de Filosofía en 2º, 3º o posteriores opciones y la mitad de ellos decisión continuar estudios en otros títulos. Como se aprecia, una relevante causa del abandono proviene del hecho de carecer de una previa inclinación clara hacia los estudios de Filosofía y la imposibilidad de cursar los estudios seleccionados en primera opción. La tasa de eficiencia de egresados en el Grado en Filosofía (ICM-7) es del 90,95% durante el curso 2015 2016, un dato objetivamente positivo que está en línea con lo obtenido en el curso 2014-15, con un porcentaje del 92,06%. Aún no tenemos registros referidos a los dobles grados.

Por otra parte, la tasa Graduación (ICM-8) nos informa de la proporción anual de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año el Grado con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente. Aquí podemos apreciar un ascenso positivo y lógicamente esperable entre los egresados del curso 13-14, cuarto año de implantación del Grado (41%), y los egresados en el curso 14-15 (57%). En los datos de 2015-16, se obtiene un 52,08%. Debemos esperar también a que surjan los primeros egresados en el Doble Grado Derecho-Filosofía para poder hacer una comparación entre ambos títulos y posteriormente hacer lo propio con el más reciente Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía. El indicador siguiente, la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM – 6), referido a la información anual sobre la proporción de profesores del Grado que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del Grado, nos arroja unos resultados de participación siempre por debajo del 40% en todos los registros. A raíz de la baja participación, desde el Vicedecanato de Estudios se instó a los profesores a participar, con lo que en el curso 15-16 la participación experimentó un aumento, llegando al 37,84%. En los dobles grados el porcentaje es 33,93% y 33,33%. En todo caso, el reciente cambio de sistema de evaluación del profesorado, que involucra un procedimiento obligatorio para el profesorado, resuelve este problema de la baja participación y previsiblemente podrá proporcionar datos de mayor relevancia que los obtenidos hasta la fecha.

Si atendemos al indicador IUCM-7, que expresa la tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente, esto es, relación porcentual entre el número de profesores de Grado que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) de la Universidad Complutense y el número total de profesores del Grado, vemos que los datos del curso 15-16 (31,08%) muestran uno de los mejores registros disponibles, lo cual es un ascenso con respecto a los bajos resultados del curso 14-15 (26,76%), que nos devuelve a niveles anteriores (31,43%) y suponen una mejora sensible con respecto a los otros tres años previos, con 7,3%, 16,4% y 12,5%. Se trata por tanto, de un dato positivo.

Es también muy satisfactorio observar el indicador IUCM-8: la tasa de evaluaciones positivas del doble grado de ciencias políticas-filosofía es del 100% en el único registro obtenido durante el curso 2015-16. La tasa de valoraciones positivas en el doble grado derecho-filosofía es del 100% desde el curso 2012-13 al curso 2015-16. Por último, la tasa de valoraciones positivas del grado en filosofía es del 100% desde el curso 2011-12 al curso 2015-16

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La tasa de satisfacción global de los estudiantes con el título (IUCM-13) ha pasado en el Grado en Filosofía de 5,78 sobre 10 (2010-11; n=40) a 7,09 sobre 10 (2011-12; n=46), descendió a 6,47 (2012-13; n=15), ascendió de nuevo a 6,66 (2013-14; n=48), subió aún más en el curso 2014-15 (n=42), alcanzando un máximo nunca antes registrado de 7,38. En el curso 2015-16 (n=131) la satisfacción global con la titulación alcanza 7,1 puntos. Este dato es especialmente relevante y positivo por diferentes motivos: a) Se trata de la encuesta con una muestra mayor de todas las realizadas (131), con lo que su representatividad es mayor que en las anteriores b) es notable destacar que mientras que la satisfacción global con la UCM es de 6,7 (2015-16), la del Grado es cuatro décimas superior c) consolida la tendencia de mejora en la satisfacción global desde la implantación del Grado en valores que tienden a situarse por encima de 7, con una tendencia de ascenso en lo referido a la satisfacción global de los estudiantes con el Grado. A pesar de que los estudiantes señalen que hay aspectos mejorables, en conjunto, el Grado satisface a los estudiantes y eso el resultado de un buen trabajo colectivo que merece ser destacado.

Ahondando en las encuestas de Satisfacción UCM referidas al curso 2015 - 2016 y dirigidas a estudiantes de Grado (n= 131) hay algunos datos de especial interés. En lo referido a la satisfacción con el desarrollo académico de la titulación, la nota media (sobre 10) es la siguiente con respecto a los siguientes epígrafes: La titulación tiene unos objetivos claros: 6,5; el nivel de dificultad del grado es apropiado: 7,0; la titulación integra teoría y práctica: 6,4; la que titulación está respondiendo a tus expectativas: 7,0; el plan de estudios es adecuado: 6,1; En general, se cumple el programa de las asignaturas: 6,7; los contenidos de las asignaturas están organizados: 7,1; las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos: 6,4; la metodología docente empleada para impartir las asignaturas es adecuada: 6,9; los sistemas de evaluación son adecuados: 5,8; el trabajo personal no presencial realizado ha sido útil: 6,2; los exámenes y trabajos reflejan aspectos importantes de la asignatura: 6,0; realizar los trabajos no presenciales es agradable: 5,7; los materiales disponibles son suficientes: 5,7; los materiales disponibles offline son suficientes: 5,4. Un 68,9% dice asistir a tutorías y la satisfacción global con las tutorías recibidas es de 8,4. La estimación de la utilidad de las tutorías presenciales recibe 8,5 (sobre 10). En cuanto a horarios: los profesores cumplen con el horario de las clases: 8,2; los horarios de las asignaturas son adecuados: 6,7; las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado: 5,7; los horarios de la Secretaría de Alumnos son adecuados: 5,9. En cuanto a la formación: la formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación: 7,5; la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador: 7,1. En cuanto a las quejas (n=132): conocimiento de los canales de quejas y sugerencias: 40,2%. El porcentaje de estudiantes que ha realizado alguna queja o sugerencia es el 12,1%. En el Grado en Filosofía, el medio por el que formulan sus quejas o sugerencias (n=16) es mayoritariamente contactando directamente con el Decano o Vicedecano del Centro (43,8) o usando el Buzón de quejas y sugerencias del Centro (37,5).

La tasa de satisfacción global en los Dobles Grados refuerza lo dicho en el Grado en Filosofía. En el Doble Grado Derecho y Filosofía, los valores son de 7,47 (2013-14; n=17); 7 (2014-15; n=15) y 6,5 (2015-16; n=51), lo cual reporta una media ponderada en los tres cursos de 6,77. En el Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía, solo tenemos datos del 2015-16 (n=14) con un valor de 7,4.

Según las encuestas de Satisfacción a egresados de la titulación correspondientes al curso 2015-2016, la satisfacción general de los egresados con la formación recibida, es muy positiva (8,5). A su juicio, la titulación contribuyó a desarrollar globalmente las competencias propias del Grado (8,2 sobre 10). Analizando dicho dato, cabe destacar que dos de dichas competencias: la capacidad de aprendizaje, las capacidades de organizar y planificar merecen una puntuación por encima de 9. Puntuaciones altas reciben también las siguientes competencias: Asumir responsabilidades y cumplir objetivos (8,8); Ser capaz de comunicarse con eficacia, por escrito y verbalmente (8,5); capacidad de analizar o sintetizar (8,8); adaptarse a nuevas situaciones (8,8), ser receptivo a las críticas (8,6). Estos datos solo pueden ser valorados positivamente, toda vez que son capacidades fundamentales del Grado y que además son un activo valioso de cara a enfrentarse al mercado laboral. En el apartado de las puntuaciones más bajas se encuentran el desarrollo de la capacidad de liderazgo (7,3), que no es

una de las metas directas de los estudios de Filosofía y el trabajo en equipo (7,2), si bien esto último se propicia en las sesiones prácticas. En todo caso no son valoraciones negativas; tan solo muestran áreas en las que incidir para obtener mejores resultados en el futuro

La tasa de satisfacción de los profesores con la titulación (IUCM-14) se mantiene prácticamente constante y alta desde el principio de la implantación del Grado (8,44, 8,36, 8,30, 8,31, 8,69). Durante el curso 2015-16 es de 8,5. Podemos constatar que los registros se mueven en una horquilla que oscila solo en 3 décimas. Los datos son positivos y con tendencia a consolidarse. Este es un indicador por el que debemos velar y que no se debe perder. Es destacable observar que el grado de satisfacción global con la titulación supera la satisfacción hacia la propia universidad (7,2), una ventaja que se mantiene a en todos los grupos del curso 2015-16 (edad, sexo, experiencia, tipología de PDI, número de asignaturas...). Otro dato que llama la atención es cómo entre los profesores más jóvenes (25-34 años) la satisfacción llega al 10 y que los de mayor edad (de 65 en adelante) ofrecen el segundo mejor registro (9). En lo referido a años de experiencia docente, los más satisfechos con la titulación son los que tienen entre 31 y 35 años de experiencia. Por lo general, cabe decir, que el PDI se muestra en su mayoría vinculado a la Facultad, afirmando que volvería a trabajar como PDI (9,5) y en concreto en esta titulación (9,6).

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Los estudios universitarios del Grado en Filosofía no están asociados inmediatamente al ejercicio de una profesión regulada legalmente. Sin embargo, estos estudios dan acceso al Máster de Formación del Profesorado con cuya obtención se accede, tras un proceso de oposición, al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y posteriormente es posible, con estudios superiores, acceder a la educación universitaria. Además habilita para ejercer tanto en el marco laboral de instituciones y empresas como en el ámbito de la investigación.

El graduado en Filosofía está también capacitado para continuar una línea investigadora tanto en el propio ámbito filosófico como en otros campos interdisciplinares relacionados con el Arte, la Sociología, la Psicología, la Religión, la Antropología, etc. Puede además trabajar con instituciones y empresas mediante el desempeño de distintas actividades en diversos ámbitos y sectores, como la asesoría y Consultoría Ética, la gestión Cultural la Administración Pública o en el Ámbito de Organizaciones No Gubernamentales y en la empresa privada asociadas a la mediación cultural, editoriales, en sectores relacionados con el desarrollo en Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICs), control de Sistemas de Información, etc.

A juicio de los egresados (encuestas UCM 2015-16), la satisfacción general con la formación recibida, es muy positiva (8,5) si bien admiten que dicha formación no se traduce necesariamente en la posibilidad de acceder al mundo laboral (5,7), lo cual es un factor más atribuible a las condiciones socioeconómicas generales, en concreto a la dificultad de encontrar un primer trabajo relacionado con el propio ámbito de estudios, que a las competencias que se adquieren en la titulación.

Para tratar de conocer en profundidad los problemas a la hora de encontrar empleo y puesto que no encontramos datos al respecto en las encuestas de satisfacción se está llevado a cabo, desde la propia Facultad de filosofía, una encuesta interna a los egresados relativa a las salidas profesionales y a cómo el Grado les ha ayudado a situarse en el mercado laboral. Los resultados son aun parciales, por cuanto que a la encuesta online (aun en curso) se sumarán llamadas telefónicas personalizadas. Por lo general, y con datos parciales, (n=19), la satisfacción con el título oscila entre muy alta (15,8%) y alta (63,2%), lo que suma el 79%. En lo referido al acceso al mercado laboral, los egresados contestan que los estudios les han resultado de utilidad en más de un 60% (mucho: 30,7% y algo: 30,7%). En el otro extremo, hay un sector que afirma que no les ha servido de nada (15,4%), lo cual, a la luz de la satisfacción general con el Grado que han expresado, cabe achacarlo principalmente a las dificultades que presenta el acceso al mercado laboral en un contexto de crisis económica.

Es destacable notar que, en su mayoría, los egresados encuestados se encuentran en una franja de edad inferior a los 28 años (68,4%) y entre 26 y 30 años el 15,8%. Se trata de jóvenes egresados que en su mayoría (73,7%) han tardado cuatro años o menos en concluir sus estudios de Grado. Esto nos indica que se trata de personas en busca de su primer empleo, lo cual suele ser sinónimo de impericia profesional y de falta de experiencia acerca de cómo funcionan los procesos de selección, sobre dónde se hallan los yacimientos de empleo y las maneras de

solicitarlo eficientemente.

Aun así, el 42,1% de los encuestados se encuentra trabajando en el momento de realizar la encuesta y el 42,2 % de los encuestados considera que su formación en Filosofía ha sido relevante o muy relevante en su desempeño profesional frente a un porcentaje menor que considera que es poco relevante o irrelevante (26,3%). Pero incluso muchos de quienes no habían podido optar a un trabajo en su campo de estudio, consideraban no obstante que su satisfacción global con el Grado es alta o muy alta para, ya que el 79% de los encuestados así lo estimaba. En lo referido a la satisfacción global de los estudiantes egresados con el profesorado, esta es alta o muy alta para el 63,2% de los egresados consultados.

En suma, los resultados de esta encuesta interna a egresados realizada en el curso 2016-17 dan, a pesar de las dificultades estructurales del mercado laboral, unos resultados alentadores con respecto a la alta calidad de los estudios y esto es algo reafirmado en la respuesta afirmativa del 89,5% de los encuestados a la pregunta de si recomendaría a alguna persona que se matriculara en el Grado en Filosofía de la UCM.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

La tasa de rendimiento del Título ha ido ascendiendo a lo largo de los años de implantación del título, de un 59,9% del primer curso de implantación del Grado a un 73,34% en 2015-16. Este es un dato muy satisfactorio, pues muestra el compromiso creciente de los estudiantes con sus estudios y que está en consonancia con las muestras que expresan la satisfacción con el título de los propios estudiantes y de los profesores.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			